



JUSTICIA GLOBAL

QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS

#JusticiaGlobalCyL



coodecyl.org



coodecyl

COORDINADORA DE ORGANIZACIONES
DE DESARROLLO - CASTILLA Y LEÓN

En torno al 17 de octubre conmemoramos el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza para recordar que **no podemos dar ni un paso atrás en los derechos logrados** y que **necesitamos seguir atajando las desigualdades y la emergencia climática para acabar con la pobreza y las injusticias** de un modelo de producción y consumo que genera explotación y precariedad para buena parte de las personas en el mundo, al tiempo que favorece la acaparamiento de poder y beneficios en manos de unos pocos.

El sistema energético, las grandes empresas contaminantes, la agricultura y la ganadería intensivas causan **estrágos en la naturaleza**. Guerras como las de Ucrania, Yemen o Palestina y las que se sufren en otros países, traen consigo **consecuencias que pagan las personas en situación de mayor vulnerabilidad**. El 10% más rico de la población mundial somos responsables del 50% de las emisiones de efecto invernadero que agravan el calentamiento global, como hemos padecido este verano que se resiste a acabar. La emergencia climática está **revirtiendo los últimos 50 años de avances en salud y reducción de la pobreza**.

Nos preocupan, y mucho, cuestiones como la **desigualdad entre mujeres y hombres** y la discriminación por **racismo** o cualquier **discurso de odio**, así como la persecución de quienes defienden los derechos humanos y la naturaleza. **685 millones de personas viven en pobreza extrema**; muchas en países ricos con recursos, más de 108 millones son desplazadas forzadas a causa de guerras o desastres naturales, y casi 50 millones viven en condiciones de esclavitud moderna, trabajo o matrimonio forzoso.

También **en Castilla y León más de 525.000 personas se encuentran en riesgo de pobreza**, esto es el 22,1% de la población, mientras unas 170.000 viven en pobreza severa con menos de 560 € al mes. Y si miramos con algo más de detalle veremos como **1 de cada 3 personas en situación de pobreza vive en una zona rural** y como el **25% de las personas jóvenes de la comunidad están en riesgo de exclusión social**.

Entendemos la **Justicia Global** como la transformación de las relaciones de poder que generan desigualdades en cualquier parte, solo podrá ser alcanzada mediante el trabajo por la justicia económica, ambiental, feminista y antirracista así como por la defensa de los derechos humanos y la paz. Es por ello que demandamos que se reconozca, frente a quienes los niegan, que **los problemas que hemos enumerado necesitan soluciones globales**, que existen medidas concretas para abordarlos y que no podemos dejar a ninguna persona atrás, por lo que **es urgente retomar la Agenda 2030**.

Reclamamos al **Parlamento y al Gobierno de España**, para que a nivel estatal y a través de su participación en los organismos internacionales, impulsen:

- ➔ El cumplimiento de la Carta Social Europea revisada y ratificada por España en 2021, que obliga a los Estados a garantizar los derechos sociales y económicos fundamentales.
- ➔ La apuesta por una economía social y solidaria, basada en la justicia que ponga a las personas y al planeta por delante de los beneficios.
- ➔ La reforma de los sistemas impositivos a nivel estatal y global para grabar más a las rentas altas y a las grandes empresas y transnacionales.
- ➔ La erradicación de guaridas fiscales y la persecución del fraude y la elusión fiscal, para poder financiar un sistema de protección universal que permita atajar la pobreza global.

- ➔ La formulación de directivas, tanto en la Unión Europea como en el marco de la ONU y la OCDE, que condicionen las políticas fiscales regresivas que merman los ingresos públicos de los Estados.
- ➔ El impulso de un Pacto Europeo sobre Migración y Asilo que garantice el respeto de los derechos fundamentales en las fronteras exteriores de la UE, blinde el cumplimiento de la legislación internacional marítima para evitar naufragios y establezca vías legales y seguras para migrar y acceder a la protección internacional.
- ➔ La regularización ya de personas migrantes sin papeles y el cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIEs).
- ➔ El establecimiento de corredores humanitarios seguros en conflictos como los de Ucrania, Sudán, Siria, Armenia y Afganistán.
- ➔ La aprobación definitiva de la Directiva Europea y la ley española sobre “debida diligencia”, con disposiciones que contribuyan a evitar la impunidad ante la violación de los derechos humanos en las actividades empresariales y financieras internacionales.
- ➔ La creación de mecanismos internacionales efectivos de protección frente al hostigamiento y el asesinato de personas defensoras de los derechos humanos y la naturaleza, especialmente en América Latina y República Democrática del Congo.
- ➔ La aceleración de las medidas frente a la emergencia climática en la próxima COP28 respecto a la implantación de energías renovables, movilidad y modelo agroindustrial, que permitan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 60% para 2035 respecto a las emisiones de 2019, y la financiación de la adaptación para los países empobrecidos.
- ➔ La elaboración de un Estatuto Europeo de los trabajadores que garantice los derechos laborales y frene la explotación, las desigualdades y las diferencias entre países.
- ➔ Culminar la reforma del sistema de cooperación internacional basado en la justicia global y los derechos humanos, aumentar el presupuesto para alcanzar el 0,7% de la Renta Nacional Bruta, y fortalecer las capacidades de la Administración para ejecutar las políticas de cooperación.

A nivel **autonómico y local en Castilla y León**, ante la elaboración de los presupuestos para el 2024, reclamamos medidas para:

- ➔ Frenar y revertir las políticas fiscales regresivas para garantizar la suficiencia de financiamiento para las políticas públicas y los servicios sociales que sostienen la vida y el planeta.
- ➔ Incrementar las ayudas a la producción y el comercio locales responsables con el territorio, y facilitar la distribución de productos de comercio justo.
- ➔ Priorizar las políticas públicas destinadas a reducir la pobreza y la exclusión social, incluyendo la inserción laboral y el empleo digno, así como el acceso a la vivienda y a la formación de manera equitativa y no segregada,
- ➔ Mantener y aumentar las políticas que contribuyan a reducir las desigualdades entre mujeres y hombres y a prevenir la violencia contra las mujeres.
- ➔ Cumplir con los compromisos firmados a nivel autonómico y local por los partidos políticos, para incrementar los fondos destinados a cooperación internacional y garantizar la existencia de una dirección general y concejalías con recursos y personal formado suficiente para llevar a cabo las políticas de cooperación.
- ➔ Establecer políticas que prioricen la creación de comunidades energéticas locales con energías verdes, y la protección de nuestro patrimonio natural.
- ➔ Incluir en el currículum educativo el fomento del consumo consciente y responsable, la formación en derechos laborales e igualdad, y el combate a los discursos de odio.

Por ello, un año más, recordamos que no vamos a permitir **QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS. JUSTICIA GLOBAL ¡Ya!**